

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONSULTORÍA PARA LA OPTIMIZACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DEL SISTEMA DE PRODUCCIÓN DEL CAMPO A LA PLANTA

1. INTRODUCCIÓN

El Centro Ecuménico de Promoción y Acción Social Norte - CEDEPAS NORTE; es una organización de desarrollo, ecuménica y democrática; que practica la equidad, tolerancia, transparencia y solidaridad; fortalece las capacidades de varones y mujeres: líderes de sociedad civil, pequeños y medianos productores emprendedores, funcionarios y autoridades de gobiernos regionales y locales. El CEDEPAS Norte tiene 40 años de trabajo por el desarrollo rural en diferentes regiones del país, durante este tiempo, nuestra organización ha experimentado un proceso de desarrollo institucional basado en un mejor conocimiento de las zonas donde interviene, un mayor número de familias en situación de pobreza involucradas en los proyectos y programas, un creciente interés de los gobiernos locales y regionales para establecer una relación de cooperación, buenas relaciones con organismos de cooperación nacional e internacional y una imagen institucional cada vez más solvente en su ámbito de acción.

CEDEPAS Norte ha sido calificado como CITE Agropecuario mediante Resolución Ejecutiva N° 113-2015-ITP/DE del 13 de noviembre del 2015, cuyo objetivo es fortalecer capacidades de innovación tecnológica, desarrollo productivo, gestión empresarial y comercial de las empresas asociativas y MIPYMES para contribuir con la mejora de su competitividad.

2. ANTECEDENTES DEL PROYECTO

El presente servicio se enmarca en el proyecto "Innovación y fortalecimiento de capacidades para el desarrollo competitivo y sostenible de las cadenas de quinua y tarwi en la sierra de La Libertad", liderado por la Cooperativa Agraria Ecológica Markahuamachuco (COOP ECO MARKA), en alianza con CEDEPAS Norte. Esta iniciativa cuenta con el cofinanciamiento del Programa SeCompetitivo de la Cooperación Económica Suiza (SECO) y es implementada por HELVETAS Perú.

El ámbito de intervención del proyecto abarca cuatro provincias de la región La Libertad: Julcán, Otuzco, Santiago de Chuco y Sánchez Carrión, zonas estratégicas para el desarrollo de las cadenas de valor de la quinua y el tarwi.

El objetivo de impacto del proyecto es incrementar la competitividad de la cooperativa en dichas cadenas, y se propone lograrlo a través de indicadores concretos: Incremento del 20% en el volumen de quinua y tarwi orgánica comercializada para exportación por los beneficiarios directos, mediante empresas exportadoras; Generación de 244 empleos temporales por campaña dentro de la cadena de valor; Retención de 200 empleos existentes en dicha cadena y Mejora del 30% en las condiciones laborales de los puestos de trabajo vinculados. Dentro del RESULTADO INTERMEDIO 2 : Cooperativa desarrolla y comercializa productos con valor agregado a partir de quinua y tarwi; P22: Optimización de la puesta en marcha y certificación de la planta de procesamiento y la actividad A223: Acopio de producción de campo a planta (incluye elaboración de flujograma, rutas de recojo y programación de acopio) para el logro de dicha actividad se ha previsto la "**CONSULTORÍA PARA LA OPTIMIZACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DEL SISTEMA DE PRODUCCIÓN DEL CAMPO A LA PLANTA**" para lo cual se requiere la contratación de una persona natural para abordar dicho servicio.

3. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

Fortalecer y consolidar el sistema de acopio de producción de quinua y tarwi desde campo hacia la planta de procesamiento de la cooperativa, mediante el acompañamiento técnico, la optimización operativa y la implementación de mecanismos de trazabilidad que aseguren la sostenibilidad del sistema.

3.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Evaluar el funcionamiento del sistema de acopio implementado
- Identificar brechas operativas, logísticas y de gestión en el sistema de acopio.
- Fortalecer los mecanismos de trazabilidad del producto desde campo hacia planta.
- Optimizar los procedimientos de acopio, registro, control y recepción de producto.
- Proponer mejoras operativas y herramientas de gestión para asegurar la sostenibilidad del sistema.

4. ACTIVIDADES A DESARROLLAR POR EL/LA CONSULTOR/A

4.1 Revisión del sistema implementado

- Revisión del diseño del sistema de acopio desarrollado.
- Evaluación de su aplicación durante las campañas recientes.
- Identificación de brechas operativas en el proceso de acopio.

4.2 Fortalecimiento del sistema de trazabilidad

- Revisión de registros de acopio desde campo hacia planta.
- Propuesta de formatos o herramientas para mejorar la trazabilidad.
- Definición de mecanismos de control del flujo de producto.

4.3 Optimización operativa del sistema

- Ajuste de rutas y programación de recojo.
- Revisión de roles del personal involucrado en el acopio.
- Propuestas de mejora en la logística de transporte y recepción de producto.

4.4 Implementación de herramientas de gestión

- Desarrollo o mejora de formatos de registro de acopio.
- Propuesta de indicadores de seguimiento del sistema.
- Capacitación básica al personal de la cooperativa en el uso de herramientas.

4.5 Recomendaciones para consolidación del sistema

- Propuestas para asegurar la sostenibilidad del sistema de acopio.
- Recomendaciones para su escalamiento en futuras campañas.

5. PRODUCTOS

Los productos a cumplir por el/la consultor/a en el plazo estipulado son los siguientes:

Producto	Descripción Mejorada	Plazo Estimado
Producto 1:	Informe de diagnóstico del funcionamiento del sistema de acopio implementado en la consultoría previa, identificando brechas operativas y oportunidades de mejora.	10 días calendario

Producto	Descripción Mejorada	Plazo Estimado
Producto 2:	Propuesta de fortalecimiento del sistema de acopio y trazabilidad campo-planta, incluyendo ajustes operativos, herramientas de registro y control.	40 días calendario
Producto 3:	Informe final de consolidación del uso del sistema de acopio, con registros emitidos del sistema, recomendaciones para su sostenibilidad y aplicación en futuras campañas.	60 días calendario

Todos los productos serán materia de aprobación por parte del coordinador general del proyecto; cualquier observación, atinencia o similar que pueda efectuarse sobre el producto y que merezca subsanaciones, aclaraciones o similares deberán ser absueltas por el/la consultor/a.

6. PLAZO

El plazo de ejecución del servicio como límite máximo es de sesenta (60) días calendarios, iniciando a partir de emitido el contrato u orden de servicio.

7. IMPORTE DE LA CONTRATACIÓN Y FORMA DE PAGO

El honorario bruto por el desarrollo de la consultoría asciende a S/. 3,900.00 (tres mil novecientos soles con 00/100 soles) a todo costo, es decir el/la consultor/a debe asumir con gastos de traslado y viáticos necesarios.

La forma de pago será como se detalla a continuación:

Producto	Plazo Estimado	% de Pago
Producto 1	10 días calendario	30% (S/1,170)
Producto 2	40 días calendario	50% (S/1,950)
Producto 3	60 días calendario	20% (S/780)

Para cualquier pago será necesario la emisión previa del Recibo por Honorarios/ factura, según corresponda.

8. RESPONSABILIDADES DEL CONTRATO

8.1 Nivel de Coordinación

Mantener coordinación permanente con el responsable de la contratación.

8.2 Derecho de Propiedad

Los derechos de propiedad de los productos y documentos elaborados son propiedad de CEDEPAS Norte. Así como el derecho a utilizar la información, a publicarla o comunicarla a terceros total o parcialmente por cualquier medio.

8.3 Confidencialidad

La persona contratada no podrá comentar, divulgar, reproducir ni comunicar bajo ningún concepto el contenido de los documentos y registros oficiales a que tenga acceso por el trabajo que realice como consecuencia de este Contrato, salvo que sea autorizado expresamente por la Dirección de la institución. Estas obligaciones se extienden hasta después de concluido su contrato.

10. PERFIL DEL CONTRATADO

Formación académica:

- Profesional en Economía, Ingeniería Industrial, Administración, Agronegocios o afines.

Experiencia:

- Experiencia mínima de 1 año en análisis económico o financiero.
- Experiencia en análisis de costos logísticos o de abastecimiento

Competencias personales y/o funcionales:

- Habilidades en análisis de datos y redacción de informes técnicos.
- Capacidad para capacitar a personal técnico.

11. DOCUMENTOS A ADJUNTAR POR EL CONSULTOR

- Adjuntar CV hasta el lunes 23 de marzo del 2026 a las 6:00 p.m. al correo: coopecomarka@coopecomarka.com con copia a rbernuy@coopecomarka.com y con el asunto: **CONSULTORÍA PARA LA OPTIMIZACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DEL SISTEMA DE PRODUCCIÓN DEL CAMPO A LA PLANTA**, CEDEPAS Norte es una ONGD comprometida con la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Todas las personas postulantes serán consideradas teniendo en cuenta como principio la inclusión, sin distinción por motivo de origen étnico, sexo, edad, estado civil, orientación sexual, religión, discapacidades, o condición económica.